REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA

DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO XIV. Número 9.°

SE PUBLICA UN NÚMERO CADA MES.

Segovia 28 de Octubre de 1889.

Señores que componen la Comisión de Redacción de esta Revista.

Don Francisco Ruiz Berzosa, (Presidente.)—D. Marcelo Láinez.—D. José Rodao.—D. Federico Orduña.—D. Francisco Cáceres.—D. Mariano Llovet.—D. Victoriano Llorente.—D. Félix Gila.—D. Emilio Gómez y Flores.—Don Valentín Sánchez de Toledo.

De los trabajos firmados responden sus autores.

SUMARIO.

Guerra de sucesión 1706,—*Sucesos ocurridos en Segovia, por* D. MARCELO LAINEZ.—BIBLIOGRAFÍA.—*Una Obra más* por R.—SESIONES.—SUELTOS.—VARIEDADES.—*Lo que sucede*, por José Rodao.—*A mi madre*, por Ricardo del Rivero Iglesias.—*Tonterias*, por M. Boggiero.

GUERRA DE SUCESION.

1706.

SUCESOS OCURRIDOS EN SEGOVIA.

(Continuación.)

II.

Hallábase en el campo del Espinar D. Angel de Mendoza con un grueso de 450 caballos que corrían hostilizando los vecinos pueblos hasta una legua de la Ciudad y á la corta distancia de dos jornadas un convoy de Portugal que venía á incorporarse con el Marqués de las Minas con la escolta de 800 hombres, del cual apresó D. Juan de Cereceda 57 carros que con poca reserva se adelantaron sin guardia al lugar de Labajos. Acompaba todo el ejército de Portugal, con las tropas auxiliares de Inglaterra y Holanda, en las cercanías de Madrid y en los pueblos de su contorno y con solo una marcha podía el enemigo introducir en Segovia cualquier destacamento, sin el peligro de encontrar partida del Rey que le hiciese oposición por tener cubierto el camino la situación de su campo y por último guarnecido el Alcázar.

Custodiaba el fuerte del Alcázar guarnición por-

tuguesa, teniendo á su disposición catorce piezas de bronce, que jugaba en ofensa de las partidas de Cereceda y pudiera convertir en estrago de la Ciudad haciendo salidas saquear y quemar sus edificios, que cercanos á la fortaleza y sin defensa alguna estaban á su discreción.

Todo debía temerse de su enojo irritado de la desestimación con que les trataban los Segovianos, pues mantenían á sus ojos estrecha y familiar inteligencia con los Oficiales de S. M. dándoles auxilio y contribuyendo á la subsistencia de sus tropas, sin más abrigo que el de ochenta caballos, ni más impulso que el de su leal firmeza. Y siendo así que hacia todas partes no encontraba la vista, sino el ceño de la amenaza y el peligro de la ruina, fatigaban á Cereceda con importunas instancias para que entrase por la Ciudad proclamando á Felipe V, ofreciéndole que todos sus moradores, con emulación honrosa, seguirían sus huellas.

No quiso el advertido Jefe deliberar por sí materia tan importante, sondeó primero el Real ánimo de S. M. por el de sus Ministros y representó los esfuerzos con que la lealtad Segoviana, pretendía la aclamación de su Real nombre. Pero S. M., considerando el estado de la guerra, la imposilidad de que de su campo se destacasen tropas para el resguardo la Ciudad y que sin ellas quedaba expuesta á los funestos estragos de la guerra, ordenó por sus Jefes, se contuviese la fiel impaciencia de los Segovianos, hasta que el beneficio del tiempo presentase ocasión más oportuna.

A este fin, el Sr. Marqués de Sofreville, dirijió una carta á la Nobleza, Cabildo y Pueblo de Segovia, escrita en el campo de Riaza en diez de Julio en que, después de honrarles con honoríficas expresiones, manifestaba su prudencia lo intempestivo de su leal designio y la precisión de tenerle oculto en el ínterin que se mudaba el estado de las cosas, explicándose en estas palabras:

"Señores, conozco la lealtad de tan fieles Vasa»llos como son la Nobleza, Cabildo y Pueblo de »esa Ciudad y lo celosos que son al servicio de »S. M., pero crean que no es tiempo de manifestar »en público lo que se espera y he escrito á don »Juan de Cereceda en esta inteligencia," y después contemplando el desconsuelo de los Segovianos, mal hallados con el disimulo de una obediencia forzada, los persuadía á la tolerancia, pues tenían á su Rey en el corazón y les significaba, que con esta providencia atendía su peternal amor, á cautelar los riesgos á que les abandonaría una resolución fuera de tiempo y les advertía: "como »Padre de Castilla la Vieja no he pedido la obe»diencia, sabiendo que tengo los corazones por el »Rey."

Mas desconfiando que los esfuerzos de la razón fuesen bastantes á contener sus leales impaciencias, se vale por último de los de la autoridad, finalizando su carta con la orden que al pie de la letra decía así: "Solo se espera acaben de entrar las »tropas de Francia para buscar al enemigo, y en »el ínterin deben V. Señorías callar, que con el »buen día que me prometo quedaran libres de la »opresión en que se hallan y yo con la confianza, etc."

Al mismo tiempo llegó otra carta del Sr. Presidente de Castilla escrita á la Ciudad en el Campo Real de Jadraque, llena de conceptos de grande honor, por lo que se interesaba en el servicio de S. M. y dando orden para que se asistiera al señor Marqués de Sofreville. Pero ya sin esta prevención, había su leal vigilancia anticipado el obsequio de la oferta y el mérito de la ejecución. Dignose también la benignidad del Rey, manifestar á los Segovianos su gratitud dirigiéndoles la carta del tenor siguiente:

"El Rey. Muy noble y muy leal Ciudad de Se»govia; habiendo visto por vuestra carta de siete »del presente la fina expresión que haceis de que »no podrá alterar vuestra firmeza la violenta »opresión de los enemigos, he querido manifestar »mi gratitud y estimación y que muy en breve »acreditaré el deseo que me asiste de premiar »vuestra constancia y fidelidad, siguiendo á los »enemigos para exterminarlos de todo lo que han »disipado á mi justo dominio. De el Campo Real »de Jadraque á 12 de Julio de 1706.—Yo el Rey. »—D. José de Grimaldo."

Poco después tuvo orden D. Juan de Cereceda, para que retirase su partida de los contornos de Segovia y se incorporase á las tropas del Sr. Marqués de Sofreville. Dió parte de esta disposición á los Comisarios de Segovia, insinuándoles la precisión así de obedecerla, como de que se restituye-

sen á sus casas y de que la Ciudad sosegase hasta mejor coyuntura los ímpetuos de su lealtad.

Levantó con esto el campo Cereceda dejando á los Segovianos con la mortificación de acallar por entonces, el fiel grito de sus ansias y con el sobresalto de quedar espuestos á la invasión de los enemigos.

Mal debieron de andar en aquellos días las cosas de la guerra cuando en sesión de catorce de Julio se volvió á leer la carta escrita á la Ciudad por la Diputación del Reino, fecha tres de Julio, con certificación de las Ciudades que habían pasado á dar obediencia á S. M. Cárlos III, para que en su vista obrasen como mejor conviniese al servicio de Dios y de la causa común, y unánimes y conformes acordaron se ratifique como en efecto ratificarón la obediencia dada al Sr. Rey Don Cárlos III de Austria y que se noticie lo referido á la dicha Diputación para que lo pusiera en conocimiento del Sr. Marqués de las Minas.

No era entonces su temor sin fundamento porque asegurados los enemigos con tantas pruebas de la pasión con que toda la Ciudad anhelaba por su Rey, formó su ojeriza el designio de trazar su ruina y aunque la guarnición portuguesa cautelaba su intento con artificioso disimulo, se dejaban traslucir sus ideas por algunos preparativos que no pudieron esconderse á los Segovianos, que estaban muy alerta en el acecho de sus operaciones. Dió más fomento á la sospecha de que algún mal intento había contra la Ciudad, la carta que el día 21 recibió ésta del Sr. Marqués de las Minas, en que tronando amenazas su pluma y vibrando rayos de enojo en cada período, echaba en cara á los Segovianos la enormidad de sus escesos, merecedores según decía de ser castigados con el último rigor, pero que usando de su clemencia, les multaba por entonces con cien mil raciones de bizcocho, ordenando se depositasen luego en el almacen del Alcázar y que en adelante serian tratados á proporción de sus méritos; á esta carta escrita desde el Campo de Guadalajara en 17 de Julio, el Ayuntamiento, en sesión de veinte y uno de Julio, acordó comisionar á D. Alonso de Peralta y D. Diego de Tapia para que fuesen á preguntar á los Portugueses que guarnecían el Alcázar si entre ellos había alguno que supiese fabricar los bizcochos que pedía el Sr. Marqués y al mismo tiempo de las sin razones que ejecutnban con algunos vecinos de los lugares de la tierra quitándoles los soldados reses lanares y otras cosas.

Encendiéronse los Segovianos en justa ira al ver que la prevenciòn Portuguesa bajaba el decoro de su fidelidad, dando á la que tributaban á su Príncipe legítimo, el falso nombre de rebelión y respondieron sin tardanza al Marqués de las Minas escusando con tibieza los desórdenes que les imputaba y negaron con arrojo el socorro y fábrica de bizcocho que les pedía. Al mismo tiempo se juzgó conveniente que con un espreso, se diera parte de esta novedad al Rey, así porque hallándose la Ciudad en tal apuro, S. M. tomase la providencia de ponerla á cubierto de su Real escudo, como también para que de su contesto indagase el designio que podía tener el enemigo, de que poco después se vió más clara luz.

Averiguó la cuidadosa maña de un noble ciudadano que el Marqués de las Minas había escrito al Comandante de la guarnición procurase con la mayor actividad la fabricación de las cien mil raciones de bizcocho y que las almacenase en el Castillo donde esperaba acompañarle en breve tiempo con sus tropas. Esta prevención daba señales de que los enemigos trataban de hacer su retirada por Segovia y siendo tan importante el aviso, se despachó persona que le participase al Sr. Preeidente quien con la misma pasó la noticia al Sr. Duque de Berwick.

En tan infeliz estado, no desmayó la constancia Segoviana agobiada de contínuos sustos y combatida por tantos recelos y cuidados. Reiteró el Marqués de las Minas las órdenes y amenazas insultando á los Segovianos, con poner á sus ojos todo el horror del fuego y el cuchillo. Menos templadas eran aun las expresiones del Conde de la Corzana, cuya pasión comunicó á la pluma cuanto dicta la retòrica sangrienta de la ira.

Decíase que la guarnición diligenciaba con secreto víveres, municiones, pertrechos de guerra y los ingredientes necesarios para la fábrica de fuegos artificiales y se comprobó después por una carta del oficial Comandante que suponía la negociación de tan sospechosa providencia. Habíase interceptado otra sin firma en la que estaban puestas en lista las más de las casas de la primera

N obleza de Segovia, muchas de Eclesiásticos y vecinos de la Ciudad y arrabales y algunas Comunidades Religiosas condenándolas con bárbara hostilidad al saqueo y al incendio por el horroroso delito de ser pública su afición á su Rey. Y aunque la inminencia de tantos riesgos parecía se hallaba en proximidad de abortar funestos accidentes que poblasen de estragos la Ciudad, se mantuvieron firmes los Segovianos en la repulsa negándose á las contribuciones y aun también á la urbanidad de la respuesta, no sirviendo la estrechez del peligro sinó de un nuevo estímulo á sus deseos para sacudir el yugo, del que blasonaba con altivez su dominio. Contuvo no obstante los generosos impulsos de su aliento, la veneración que su lealtad tributaba á las órdenes de los Ministros del Rey hallándose con las referidas de mantenerse en quietud, intimadas por el Sr. Marqués de Sofreville, cuya prudente conducta, persuadía con la razón lo que imperaba con la autoridad.

El día 25 de Julio se levantó un grande estruendo y rumor popular que puso en cuidado y susto á toda la Ciudad; averiguado su motivo, se supo la desagradable noticia de que la plebe alborotada había pasado á perder el respeto y la veneración debida, que toda la población tributaba, al Excmo. Sr. D. Baltasar Mendoza, Obispo de esta Ciudad, por lo que el Ayuntamiento determinó se llamase con toda la urgencia necesaria á todos los Caballeros residentes en ella, para que se discurriese el modo más conveniente para atajar los desordenes que podían seguirse de los ya ejecutados por la furia popular y con efecto concurrieron en las casas del Sr. D. Francisco de Santo Domingo Ladrón de Guevara, Teniente Corregidor de la Ciudad y en su presencia varios de ellos, D. Antonio del Sello manifestó un papel que un hombre del pueblo había puesto en sus manos al entrar en la casa donde tenía lugar la reunión y en el que en resúmen se decía: que todo el pueblo estaba puesto en armas y resuelto á proclamar á Felipe V, pidiéndoles suministrasen armas, pues aunque tenian bastantes, no eran las suficientes por ser escesivo el número de la gente que las pedía y estaba firmado dicho papel por D. Manuel de Redondo.

Nombróse una comisión en la Junta para que tratando con el referido Redondo, procurase por todos los medios disuadirle de su intento y sosegase á la gente para que la población continuase en la tranquilidad que disfrutaba y no volviesen á cometer acto alguno de desacato ni contra el Señor Obispo ni otra persona de la Ciudad con lo que habían cometido un sensible atentado; no consiguieron convencerle, asegurando por el contrario que aunque se opusiese todo el mundo aquella misma tarde había de quedar proclamado Felipe V por la numerosa plebe que puesta en armas le seguía y lo único que consiguieron fué la promesa de no seguir hostilizando al Sr. Obispo ni á otra persona de la poblaeión, es todo lo que se pudo conseguir por no tener medios para contener por la fuerza al pueblo alborotado y acordaron ponerlo todo inmediatamente en conocimiento de S. M. despachando cartas y propios que las llevasen con toda urgencia.

No contiene más detalles sobre el particular el acta del Excmo. Ayuntamiento de donde he tomado estos datos, debiendo hacer constar sobre el alboroto contra el Sr. Obispo que en la Historia general de España se lee el siguiente párrafo referente á dichos sucesos. «Tambièn Segovia volvió »pronto á aclamar al Rey D Felipe tomando las »armas los fabricantes de paños, y el Obispo don »Baltasar de Mendoza, partidario del Archiduque, »porque esperaba ser repuesto en el empleo de In»quisidor general de que había sido privado, tuvo »que salir huyendo á Madrid disfrazado de militar »y acompañado de su Sobrina la Marquesa de San »Torcáz. Por cierto que dieron en manos de una »partida de caballería del Rey Felipe y ambos »fueron llevados prisioneros.»

El impreso de 20 de Setiembre al que me referí al principio de esta narración refiere los sucesos de este día del modo siguiente que literalmente copio:

Esperaba la Ciudad con ansia el permiso (para aclamar á Felipe V) cuando el pueblo impaciente de la demora y del sosiego, con leal desahogo, atropelló los respetos de esta consideración, disponiendo aclamar á su Rey, el día 25 de Julio. Acaudillaba á la multitud plebeya, un Prebendado de su Iglesia Catedral. Dióse principio á tan gloriosa acción, por una demasia, parto abortivo de un impetu leal. Siguió aquella mañana alguna plebe á su caudillo, que con un Crucifijo en la mano, la exhortaba á la defensa de la religión y del Rey é

inflamada de tan poderoso incentivo se arrojó á la empresa de hollar el decoro de la dignidad más sagrada, batiendo las casas de su habitación, con una desecha tempestad de piedras. Dejóse preocupar la fantasia de la apariencia del celo y creyó la sencillez del vulgo era prescindible en su operación la dignidad de la persona y que sin faltar á la veneración de la una, podia el tribunal plebeyo, castíga r la infiel conducta que sospechaba en la otra, no advirtiendo que la Balanza y el Cuchillo de Antrea están reservados al justo exámen y soberanas autoridad del Monarca. Mas aunque el desorden tocó la raya del escándalo mirada la rectitud de la intención debe canonizarse por acto de fidelidad. Concluida esta facción amainó por entonces el pueblo su inquietud, defiriendo hasta la tardo, la más plausibie de la aclamación del Rey.

MARCELO LAINEZ.

(*Se continuará.*)

Bibliografía.

UNA OBRA MÁS.

Nuestro querido amigo D. Joaquín Molina y Rico ha terminado la publicación de su interesante obra *Apuntes históricos de Segovia*, qne ha sido patrocinada por la Diputación provincial y dedicada por su autor al Conde de Sepúlveda.

Dicha obra, que forma un volumen de 400 páginas de esmerada impresión, lleva un correcto y sencillo prólogo de su autor, en el que enumera la infinidad de obras que le han servido para la confección de su libro.

El Sr. Molina, haciendo frecuentes visitas á la biblioteca del Instituto, á los archivos de la Diputación y Ayuntamiento y leyendo cuantas obras tratan de Segovia ha conseguido recopilar infinidad de efemérides, la mayor parte de ellas de mucho interés, curiosos apuntes biográficos de cuantos hombres importantes han nacido en Segovia y profundos é ingeniosos pensamientos de los literatos más eminentes del mundo.

Todo esto, perfectamente ordenado en columnas, constituye la obra del Sr. Molina, que en esta ocasión se hace acreedor á los aplausos de todos por su amor al trabajo y su acierto en la confección de los *Apuntes*.

Al final de la obra se ve una ligera reseña de ella debida á la pluma del conocide periodista vallisolitano D. Adulfo J. de Gumucio, qnien tributa al Sr. Molina los aplausos á que se hace merecedor tan ilustrado joven el que se propone completar en adelante sus *Apuntes históricos*.

Lé felicitamos de todo corazón, deseándole mucha venta de ejemplares.

El Ayuntamiento y esta *Sociedad Económica* ya le han tomado algunos y no dudamos que harán lo mismo otras corporaciones.

Los *Apuntes históricos de Segovia* se venden en todas las librerías de la población al precio de 5 pesetas.

R.

Sesiones.

Acta de la sesión ordinaria de 30 *de Setiembre de* 1889.

Presidencia accidental de Don Cosme Gil é Isabel.

Reunido suficiente número de Sres. Socios se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

La Junta supo con profundo sentimiento la noticia del fallecimiento del socio D. Leopoldo Falcón, acordando se consignase asi en el acta.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por D. Francisco dél Rio como individuo de la Junta directiva de esta Sociedad, con motivo de ausentarse y fijar su residencia en la Corte, acordándose admitirla y nombrarle socio Corresponsal en la misma.

La Junta quedó enterada del folleto del Señor Sastre, sobre el *Testamento Ológrafo*, que con destino á la Biblioteca ha tenido á bién remitir, así como de los *Monólogos* del Sr. Rodao y *Poesías* del Sr. Caveda, acordándose dar á dichos Sres. las más expresivas gracias por la deferencia y atención que han tenido con la Sociedad. Igual acuerdo se tomó para con el Sr. Useros, por la dedicatoria que hace a esta Sociedad en su obra *Guia de Segovia*, deter-

minándose además suscribirse por seis ejemplares.

Acto seguido manifestó el Sr. Gíl é Isabel que, con arreglo á lo prevenido en el Reglamento, se iba á proceder á la renovación de la mitad de los cargos de la Junta directiva. Dióse lectura de los Sres. que con tal motivo cesaban y puestos á votación los nuevos nombramientos, resultaron elegidos por unanimidad, los Sres. D. Mariano Villa, para la sección de Agrícultura, D. Julián Olmos, para la de Industria y D. Félix Santiuste en la de Beneficencia; y reelegidos en sus respectivas secciones y con los mismos cargos que venían desempeñando, los Sres. Sánchez de Toledo, Láinez, Martín Sierra, Ochoa, Zúñiga, Baeza y Cáceres.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Alberto Gallegos y D. Salvador Renedo para que examinen las cuentas de la Sociedad hasta hoy 30 de Setiembre y emitan el informe que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

.·.

Acta de la Junta directiva de 8 de Octubre de 1889.

Presidencia accidental de D. Cosme Gil é Isabel.

Reunido suficiente número de Sres. Socios, manifestó el Sr. Presidente que el objeto de esta sesión era, según el Reglamento, dar posesión de sus cargos, á los Sres. que en la junta general última habían sido nombrados de la directiva, y proceder al nombramiento de Presidente y Secretarios en cada una de las cuatro secciones de que se compone.

Abierta discusión para este objeto se acordó por unanimidad dejar constituida dicha Junta directiva en la forma siguiente:

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

SECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

Presidente.—D. Valentin Sánchez de Toledo.
Vocales.—Angel García Sánchez.
Mariano Villa Pastor.
Marcelo Láinez (Bibliotecario).
Julio Páramo y Arias.

IDEM DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Presidente.—D. Manuel Martin Sierra.
Vocales.—Francisco Santiuste.
Pedro Ochoa (Tesorero).
Julián Olmos.
Julián Ramírez.

IDEM DE CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

Presidente.—D. Antonio Bermejo.
Vocales.—Pedro Zúñiga y Otero (Secretario general).
Trifón Baeza.
Remigio Antón.
José Rodao.

IDEM DE BENEFICENCIAS Y ASUNTOS GENERALES.

Presidente.—D. Cosme Gil é Isabel.
Vocales.—Manuel Alemán.
Francisco Cáceres.
Andrés Cristóbal Peña. (Contador.)

COMISIÓN PARA EXAMEN DE CUENTAS.

Don Salvador Renedo.
Don Albertos Gallegos.

SUELTOS.

Con el título de *Atomos* aparecerá en breve un tomo de poesías de un joven escritor que reside en esta Capital.

—

Continúa abierta la matrícula en la Escuela de Adultos de esta capital, donde pueden ingresar cuantos hayan cumplido los quince años. Las horas de clase son de seis á ocho de la noche.

—

Un periódico alemán publica algunos pormenores acerca de un cañón gigantesco que la casa Krupp ha remitido á la fortaleza rusa de Kronstadt por el puerto de Hamburgo. El cañón tiene un calibre de 34 centímetros y pesa 235 toneladas. Ha sido trasportado á

la ciudad citada en un vagón especial de ocho ruedas; la longitud es de 12,2 metros y el mayor diámetro de 2 metros. Puede ser manejado por un solo artillero y dispara dos tiros por minuto. Cada disparo cuesta de 6.000 á 7.500 pesetas. Su alcance es de 18 kilómetros.

En el ensayo del cañón, hecho en Meppen ante varios oficiales rusos, el proyectil, que mide 1,25 metros de longitud, pesa 900 kilógramos y exige una carga de 700 libras de pólvora; atravesó una plancha de acero de 50 centímetros de espesor y avanzó todavía hasta un punto que distaba 1.200 metros de blanco.

Ese cañon es el de mayor calibre que la casa Krupp ha fundido para una nación extranjera y ha podido ser embarcado en el puerto de Hamburgo por hallarse instalada en él desde hace poco tiempo una grua que levanta 150 toneladas y que en las pruebas resistió pesos de 175.

—

Los italianos residentes en Nueva York proyectan regalar una estátua de Cristobal Colón á la capital de los Estados Unidos.

El monumento será de tamaño colosal y estará cinceleado en mármol de Carrara: su coste será de 20.000 duros, habiendo reunido por suscripción el diario que se publica en Nueva York, *Il Progreso Italo Americano*, 4.000 duros.

El trabajo será ejecutado por uno de los mejores escultores italianos, los cuales han sido invitados por el ministro de Fomento de aquel país para que presenten planos, con arreglo á los cuales se construirá el referido monumento.

—

Aunque todavía no se han publicado las listas oficiales definitivas, pueden considerarse como muy aproximados á la verdad los datos que arroja el siguiente estado resumen de los premios obtenidos por los expositores españoles en el certamen que actualmente se celebra en París.

El número de expositores que han concurrido se eleva á 2.200, repartidos en ocho grupos, de los cuales obtuvo el primero un gran premio, cinco medallas de oro, 14 medállas de plata, 13 de bronce y 12 menciones honoríficas. El segundo, ocho medallas de oro, 28 de plata, 33 de bronce y 22 menciones honoríficas. El tercero un gran premio, 11 medallas de oro, 15 de plata, 21 de cobre y 15 menciones honoríficas. El cuarto, tres grandes premios, ocho medallas de oro, 31 de plata, 37 de bronce y 25 menciones honoríficas. El quinto, dos grandes premios, 23 medallas de oro, 34 de plata, 32 de bronce y 31 menciones honoríficas. El sexto, tres medallas de oro, 15 de plata, 10 de bronce y 222 menciones honoríficas. El sétimo, ocho grandes premios, 133 medallas de oro, 350 de plata, 221 de bronce y 16 menciones honoríficas, y el octavo, una medalla de plata y dos de bronce.

El total de premios se eleva á 4.408.

En este resumen, que arroja una proporción de 6¼ por 100 de expositores premiados, no se incluyen las recompensas obtenidas en los concursos temporales de frutas frescas, quesos, etc. ni tampoco figuran en algunos grupos los premios concedidos á los colaboradores.

—

Hasta para suicidarse se descubren todos los dias singulares procedimientos. Ha habido quien antes de quitarse la vida se ha hecho traer del respectivo *The Funeral* su ataud, y otros que han tomado medidas aún mas previsoras, yendo á matarse al borde de la fosa en el cementerio.

A todos estos ha dejado atrás un vecino de Vilecha (provincia de León), el cual quiso, por su misma mano, doblar á muerto en el campanario de la Iglesia, antes de emprender el viaje al otro mundo. Subióse, en efecto, á la torre, y allí estúvose tocando á muerto hasta que el cura y dos vecinos se encaminaron á la Iglesia y desde la plaza gritáronle al hombre que por quién tocaba,

—Por mí mismo replicó el extravagante suicidia, porque voy á matarme enseguida.

Dicho y hecho. Dejó las campanas, y se tiró de cobeza desde lo alto, quedando muerto en el acto.

—

Inconvenientes de la lotería.

A un vecino de Alicante le tocó en una de las últimas extracciones el premio gordo, y una vez en su poder los cuartos, ha emprendido un viaje de recreo en compañía de una amiga. La verdadera esposa está inconsolable por la pérdida del marido y no sabemos si por la del premio gordo; y aconseja á las casadas que no dejen jugar á sus esposos á la lotería.

Variedades.

LO QUE SUCEDE.

Para tratar de cuestiones
de interés y mucho peso,
convocaron á un congreso
cierto día los ratones.
La sesión iba á empezar
y un ratón dijo al concurso:
—Yo voy á *echar* un discurso
y en el voy á denunciar
abusos y robos mil,
faltas de orden y chanchullos,
y los frecuentes barullos
de la raza ratonil.
Al oir palabras tales,
se quedaron asustados
senadores, diputados
y los hombres principales.
Ya empezada la sesión,
iban las horas pasando
y la *gente* deseando
de que hablara aquel ratón.
Pero al ver que se acababa
el congreso y no decía
siquiera esta boca es mia,
cuando antes tanto gritaba;
al ir el acto á acabar,
dijo un ratoncillo inquieto:
—¿Pero no habla ese sujeto
que decía que iba á hablar?
A lo que le contestó,
un ratón sesudo y listo:
—Pero, hombre, si usted no ha visto
lo que acabo de ver yo.
—¿El qué?—Pues que á ese camueso,
le oyó el que aquí nos convoca,
¡y le ha tapado la boca
con un pedazo de queso!

J. Rodao.

A MI MADRE.

SONETO.

Es el nombre de madre muy sagrado,
y nunca lo bastante comprendido;
infeliz del que no la ha conocido,
por que de sus caricias no ha gozado.
Ella está cariñosa á nuestro lado,
desde el día en que al mundo hemos venido;
ella con nuestros males ha sufrido;
ella con nuestras penas ha llorado.
Viendo á su hijo feliz, ella es dichosa,
pues la nuestra su dicha considera.
Yo, pensando en mi madre cariñosa,
de su lado apartarme no quisiera
y si de Dios merezco alguna cosa,
¡que antes me muera yo, que ella se muera!

Ricardo del Rivero Iglesias.

TONTERIAS.

Sucesión de alegrías y tristezas;
amalgama de goces y dolor:
lágrimas que se mezclan con sonrisas...
he aquí lo que es amor.

. . .

Cuando hubo hecho los ángeles, Dios mismo,
al ver tanta hermosura, se admiró;
pero al crearte á tí!... quedó asombrado!...
¡de su inmenso poder se convenció!

. . .

Rie..., ¡ya llorarás!... ¡Ten mucha calma,
que algun día veremos si te alteras!
¡Si tu horroroso crimen comprendieras!...
¡Osaste á lo inmortal!.... ¡Has muerto un alma!

. . .

Cuando quiero hacer ver que soy dichoso,
forjando á viva fuerza una sonrisa,
es mi sonrisa.... la nerviosa mueca
que refleja el semblante del que espira.

M. Boggiero.

Segovia: 1889.—Imp. de F. Santiuste.